

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**

16 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con tres minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, en el domicilio ubicado en Avenida Rómulo O’Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. CARLOS ALBERTO SANDOVAL AVILÉS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, y

C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA
GUARDADO

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO, y

C. JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el **Partido del Trabajo**.- Angélica Sainz López y Rafael Martínez Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente; por **Nueva Alianza**.- Juan Gilberto López Guerrero y Alberto Angulo Verdugo, Representantes Propietario y Suplente.

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA** expresó lo siguiente: Doy la más cordial bienvenida a todos los presente. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx. Secretario Ejecutivo por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar.

SECRETARIO EJECUTIVO, RAÚL GUZMÁN GÓMEZ: Presidente le informo que se encuentran presentes siete Consejeros Electorales y ocho Representantes de Partidos Políticos.

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal se instala la sesión por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Adelante Secretario Ejecutivo con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 2: Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyecto de Acta de la Décima Sesión Ordinaria y Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fechas 19 y 31 de octubre de 2017, respectivamente.
4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 12 de octubre al 9 de noviembre del 2017.
5. Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 12 de octubre al 9 de noviembre del 2017.
6. Informe anual de actividades y del ejercicio presupuestal por el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, que presenta el Secretario Ejecutivo.
7. Seguimiento de Asuntos pendientes.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a la consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, tiene la palabra la Consejera Graciela Amezola.

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias Presidente, he notado en la anterior sesión el orden del día, y no aparece el punto de la dispensa del trámite de lectura y lo estamos aprobando mediante otro acuerdo distinto a la aprobación del orden del día, yo solicitaría que se incorpore toda vez que el artículo 10 en su numeral 8 establece que al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos que previamente se le hubiesen entregado a los miembros del consejo general, solicitaría que se incorporara un

punto de la dispensa del trámite de lectura en cada uno de los puntos y aprobarlo en los términos que establece el reglamento cuando se aprueba el orden del día, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguna otra observación? No siendo así Secretario con la propuesta de modificación planteada por la Consejera Graciela Amezola someta a aprobación el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están a favor o en contra del orden del día para esta sesión con la incorporación de la Consejera Graciela Amezola de incorporar en cada uno de los puntos la dispensa del trámite de lectura y aprobación en su caso; por lo cual les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor. Consejero Presidente me permito informar que existen **siete votos a favor**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor se aprueba **por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario continúe con el orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: 3. Proyecto de Acta de la Décima Sesión Ordinaria y Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fechas 19 y 31 de octubre de 2017, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario Ejecutivo, en virtud de que los proyectos fueron acompañadas a la convocatoria para esta Sesión, si alguien tiene algún comentario, no siendo el caso secretario.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” de los proyectos de actas de la Décima Sesión Ordinaria y Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fechas 19 y 31 de octubre de 2017, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano los que estén a favor, Consejero Presidente le informo que existen siete votos a favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo aprobadas por unanimidad, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO. Punto número 4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 12 de octubre al 9 de noviembre del 2017. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Le pido nos dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General fue entregada junto con la convocatoria para la presente sesión, y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados lo pueden hacer en este momento o una vez concluida la presente sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si alguien está interesado en algún documento de la correspondencia, se encuentra a la disposición en el momento que lo soliciten. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 5.- Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 12 de octubre al 9 de noviembre del 2017.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que el punto anterior, el informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva se entregó junto con la convocatoria para la presente sesión, y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados con los mismos lo pueden hacer en este momento o una vez concluida la presente sesión, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, si alguien requiere de algún documento de la correspondencia se encuentra a su disposición al momento que lo soliciten, no habiendo observaciones Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto 6.- Informe anual de actividades y del ejercicio presupuestal por el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, que presenta el Secretario Ejecutivo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario sírvase a dar cuenta de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El presente informe se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión en un disco compacto para todos los miembros del pleno, este puede ser consultado a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California quedo a su consideración por cualquier comentario u observación al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Queda a la consideración de todos los presentes el documento en cita no habiendo comentarios Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 7.- Seguimiento de Asuntos pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante con el informe Secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe fue entregado junto con la convocatoria para la presente sesión y estamos en condiciones de cualquier comentario al respecto para poder hacer cualquier explicación al respecto, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Queda a consideración de todos los integrantes de este pleno para observaciones. No habiendo comentarios solicito secretario dé lectura al siguiente punto.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO.- Es el punto número 8.- Asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8 numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los consejeros y representantes podrán solicitar al Consejo General la discusión de asuntos generales de puntos que no requieran examen previo de documentos, por lo que les consulta si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto, tiene la palabra el representante del Partido de Baja California. -----

SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Hace un par de semanas se nos entregó un comunicado donde se nos pide que hagamos propuesta en materia de reforma electoral y agradezco esa invitación que se nos hace para participar en una propuesta que salve a este consejo y que de alguna manera traiga el consenso total de todos los representantes de partido y de quienes integran

el consejo general que son ustedes que son ustedes en calidad de consejeros sin embargo sí es importante que hagamos una ruta de cómo vamos a desahogar los trabajos y es necesario que se hagan porque prácticamente estamos a finales de noviembre para poder llevar a cabo esta organización y en diciembre habrá muchas cosas importantes entre ellas esto el presupuesto que se acaba de aprobar hoy y la ruta electoral creo que es importante iniciarla antes de que concluya noviembre por una razón muy sencilla, los tiempos en los congresos a veces no son los más rápidos no y el proceso electoral inicia en septiembre del año que entra, si nos basamos en que 90 días antes no puede haber ninguna modificación sustancial por disposición del 105 constitucional, tenemos que hasta mayo del próximo año el congreso obtendrá como límite para aprobar cualquier reforma electoral si nosotros no presentamos una reforma electoral, si nosotros no presentamos una reforma electoral con tiempo ante el Congreso muy probablemente pasen dos cosas, que el Congreso la congele o que simplemente no la apruebe y nos diga ahí para el otro proceso electoral, yo creo que hay temas muy importante, yo creo que nosotros como instituto y me refiero a todos los integrantes del consejo general decirle al congreso que necesitamos la ley electoral hay una infinidad de sentencias que el pasado proceso electoral tuvieron a bien modificar a favor de los partidos políticos o candidatos independientes que tenemos que integrar en la ley electoral, hay otras de carácter procedimental que aquí todos nosotros vimos que era necesario modificar y habrá algunas otras novedosas que algunos quizás quieran proponer, n si tenemos que hacer ese análisis y no lo podemos hacer de otra manera más que en mesas de trabajo y yo propongo una ruta muy sencilla que pudiera ayudarnos aquí nuestro amigo Raúl para armar estas rutas de trabajo y armar que en un tiempo breve podamos consensar una buena cantidad de reformas algunas necesarias otras no tanto y algunas novedosas como les explicaba que pudiéramos tener, so sí quisiera proponer presidente con todo respeto que pudiéramos armar algo pero la siguiente semana, es decir ya se nos notificó pero creo que es importante que se nos diga cuándo se va a desarrollar esta reforma electoral y tengamos la información de esos mesas de trabajo para poder nosotros llegar y junto con ustedes poder armar esta reforma electoral que creo que la actualidad o quién tiene la autoridad para decir esto quien se ocupa es el instituto estatal electoral tanto orgánico como estructural procedimental entonces no sé a qué punto pudiéramos llegar si invitar al presidente del tribunal electoral también en su momento porque ellos ya presentaron una reforma que tiene que ver con algunos aspectos de candidaturas independientes y algunos criterios que ellos emitieron en su momento que finalmente se reforme la ley o no se reforme la ley pues se va a seguir aplicando este criterio, pero bueno como propuesta, es un primer tema presidente no sé si aquí damos el uso de la voz a los demás, sería cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Algún otro tema? La Consejera Graciela Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Este es un tema que me sorprende que todavía no lo hayamos logrado aterrizar, es un tema precisamente que surge precisamente estaba viendo el acta que acabamos de aprobar del día 19 de octubre y que en asunto general hacemos referencia del 21 de septiembre y ahí en asunto juntas generales se solicitó un programa, elaborar un programa una ruta para la elaboración de la reforma electoral, en ese entonces quienes estábamos participando en la sesión nos comprometimos y le dimos la instrucción al secretario ejecutivo y al área jurídica de que se abocara a elaborar este programa o ruta crítica para la elaboración de la reforma electoral, y también de la formulación de algunos reglamentos internos que nos hacen falta todavía y adecuar algunos otros más conforme aquí se ha comentado en algunos criterios jurídicos me enteré que había enviado un oficio a los representantes para solicitarles propuestas de reforma, se nos presentó pero no le presentaron formalmente no lo revisamos un programa, lo cual yo tengo bastantes observaciones estoy esperando hasta el momento precisamente que nos convoque el secretario ejecutivo a consejeros y representantes para precisamente como aquí se ha comentado, tenemos que elaborar conjuntamente esta ruta crítica, este programa de como vamos a elaborar esta iniciativa de ley en materia electoral que efectivamente es una

atribución de este Instituto Estatal Electoral y que no podemos dejar de ejercerla yo espero que la brevedad nos puedan convocar a revisar este programa y como lo ha comentado el señor representante los tiempo están ya apretados, ya llevamos desde septiembre 21 a la fecha y no hemos logrado aterrizar nada, así que exhortaría al secretario ejecutivo para que en la medida de lo posible a la brevedad nos cite a todos y nos presenten el programa o la ruta crítica y poder aportar representantes y consejeros lo que consideren aportar y pudiera fortalecerlo y una vez que tengamos la ruta de partida, ahora si pongámonos a trabajar en mesas de análisis como lo vamos abordar cómo vamos a compartir las mesas de análisis y todo el trabajo que tiene que ver sistemática, jurídica, legislativa porque hay que recordar que una iniciativa requiere de unos elementos de técnica legislativa, no es un documento muy sencillo entonces sí tenemos que ponernos a trabajar ya, gracias consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el representante del PRD. -----

ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Es parte de lo que sumándome al compañero representante del partido de baja california y la consejera, traemos hace esa inquietud hace mucho tiempo más los partidos en este caso muy especial a nosotros se nos afectó en mucho los conceptos no por la ley, por esos vicios por esas situaciones ocultas que se tienen que no tenían otra alternativa el consejo, y tenía que llegar a esa determinación porque sí le hace falta buen análisis y actualización de los temas y concordancias con la con la ley general de los partidos y también de los partidos políticos por eso se trató de aquella ocasión en esa sesión ordinaria y la verdad vamos muy lentos en ese sentido, estamos a dos meses el 21 van a ser dos meses de eso, y honestamente creo que el de hacer o realizar una buena nueva ley electoral con las experiencias que tenemos dos partidos políticos de lo que nos sucedió y ustedes consejeros de donde realmente miraban que se preocupaban porque no se podía, más así está la ley, yo creo que ahí es donde tenemos que participar, tenemos que agilizar este tema independientemente de lo mucho que nos falta a nosotros, tenemos que trabajar pero más rápido posible, por eso usted qué bien que ya lo planteó muy bien este compañero del pbc, la reforma lo profundizó el tema la consejera también y ese tema inclusive desde mucho antes de la reunión que tuvimos de la sesión, esto viene de mucho más atrás y si quisiera consejero presidente ya se tomara esto como un tema rápido y pronta solución y un programa inmediato porque esto sí es urgente por los tiempos que requiere el congreso y la verdad ya van a andar de que ya me quiero ir para allá, andar de candidatos va a ser más difícil para ellos, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, concuerdo con todos los que me han antecedido sé que tenemos que contender una ruta crítica, le solicitaría al secretario ejecutivo que el miércoles que esté de regreso a la ciudad de Mexicali, podría ser el mismo martes ya la ruta crítica de este trabajo ya sé que se está avanzando y ha estado en un programa previo hay que trabajar en eso, estoy convencido que esto no se puede hacer si no se hace en mesas de trabajo donde se aflore la creatividad e ideas de todos porque cada quien va a poder sumar algún problema que hayan visto o que haya sufrido en el proceso electoral, que tuvieron que haber sido muchos entonces en esa manera tenemos que ser muy funcional, tenemos que preparar una ley muy funcional que opere y que garantice que todos los ciudadanos mexicanos tengan garantizados sus derechos de votar y ser votados, parte de ellos son ustedes como entidades de interés público los partidos políticos que tienen esa prerrogativa de presentar candidatos, los candidatos independientes que van por fuera del sistema les permite el derecho a participar y que sea esto de una función al que todos podamos usar ese derecho humano de votar y ser votados, pero tenemos que hacer a la brevedad lo tenemos que hacer más rápido y si será conveniente y va a ser fundamental las ideas y las formas de castigo tal vez que nos puedan aportar los partidos políticos y representante de partidos con conocimiento de cuestiones legislativas para que construyamos un documento como le dijeron que sea un documentado coherente, que sea un documento claro en materia de

derechos se dice que hay que presentar una demanda de forma tal que hasta el juez lo entienda, pues que tenemos que presentar un proyecto de iniciativa de reformas que sea clara, que no se diga que quiso decir el consejo general del Instituto Estatal Electoral con lo que dijo, no tenemos que andar a ver qué fue lo que quiso decir y un intérprete, no, tenemos que ser claros, completos, directos concisos, contundentes, en la forma que se pretende, cual es el objetivo desde capítulo de la exposición de motivos de dar una explicación clara, detallada de que es lo que se pretende hacer cada uno de los rubros para poder transitar a una posible aprobación, tal vez no nos reporten todo, nos aprueben todo pero en la medida de que tenemos que aportar, sí nuestro granito de arena en la construcción de los procedimientos electorales y de la protección de los derechos humanos del estado de Baja California. En segunda ronda desea alguien hacer uso de la voz? PBC tiene la palabra.-----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: creo que todos coincidimos en que este tema es fundamental, es un tema que no podemos dejar a un lado y que creo que forma parte de las estructuras legales que tengamos que seguir para que el próximo proceso electoral sea mucho mejor que el anterior entonces pienso yo, y lo que les propongo es lo siguiente porque estoy de acuerdo que se le gira instrucciones aquí en nuestro amigo Raúl para que haga una serie de cosas, pero yo pediría que un consejero encabezara estos trabajos, esto es un asunto creo de estado sí, y creo que un consejero a consideración de ustedes quien lo quiera tomar creo que el consejero debe de tomar este tema y llevarnos de la mano, es decir pasito uno es esto, pasito dos esto hasta lograr armar esta iniciativa y entregarla juntos, lo que yo les propongo es entregarla juntos al Congreso del Estado a través de tu presidencia y que hagamos una conferencia de prensa en el congreso, donde se diga los aspectos que contiene la reforma y con qué finalidad, de que el presidente del congreso pues obviamente vamos revisando este tema porque lo contrario no lo va a revisar y sumemos a todos los partidos, el Partido de Baja California ciertamente representa una minoría pero no por eso quiere decir que está conforme con todo lo que están haciendo los demás partidos en el congreso y todo lo que están haciendo en otras áreas, entonces yo creo que en el tema electoral yo me comprometo con el consejero que así lo desee de ayudarlo a sacar este tema, porque es un tema que además me apasiona y que creo que la experiencia me ha dicho que lo hago bien, entonces a consideración pues se les pidió, no se amontonen ustedes revísenlo de que quien puede encabezar estos trabajos muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Rodrigo Martínez tiene la palabra. -----

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL: Estamos por terminar un año muy activo de nuestra comisión de participación ciudadana donde el Instituto Estatal Electoral se dio a la tarea de hacer una serie de actividades después de un gran programa de participación, educación cívica y política, a la cual el representante del PRD nos acompañó casi a todos los diez foros que hicimos en el estado, entonces yo diría si ahí se recibieron propuestas directas de representantes de grupos organizados de la sociedad civil, yo propondría que en esta ruta crítica que se va a realizar veamos también la invitación a integrantes de la sociedad civil. Nosotros tenemos además el mandato legal de hacer que la sociedad participe, entonces si vamos a presentar algún proyecto de reforma electoral o constitucional o a la misma Ley de Participación Ciudadana creemos que debe estar de alguna manera casi diseñada para que no haya instrumentos de participación ciudadana viables. Yo diría que invitemos los colegios de abogados, a grupos de la sociedad civil que están bien identificados con el esfuerzo de la apertura democrática, una democracia de calidad para que se incorpore en estas mesas de trabajo aparte del trabajo técnico especializado que tendría que ser la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, esa es una propuesta que estoy haciendo y ojalá quisiera que ésta se integrara a los trabajos consejeros gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Movimiento Ciudadano tiene la palabra. -----

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Prácticamente en el mismo sentido de que estaremos ahí participando una vez que tengan la ruta bien establecida para elaborar ese documento, pero es importante que consideren no tanto tener mucho en la planeación por los tiempos que han expresado aquí mis compañeros y considerando si es importante y más cómo se han dado las en este congreso, aparte sensibilizarlos y sensibilizando los temas y mientras mayor participación de la sociedad civil organizada se tenga mucho mejor va a ser este el acompañamiento que lleve tanto de la sociedad como partidos políticos, pero yo considero que sí es importante que involucren también al tribunal porque eventualmente ellos han preparado a algún documento que va encaminada a lo mismo pues entonces no tanto para que vaya más robustecido y que este práctico y viable pues porque tenemos temas que por ejemplo el tema de candidaturas independiente y esto nos ha permitido ver esas deficiencias por ejemplo en la recolección de firmas y en ese tipo de situaciones que bien se podría traer para el proceso que vamos a tener, pero no consideramos detenernos muchos en la planeación porque se comentó se atraviesa el mes de diciembre de los presupuestos a través del fin de año y para como se han dado algunas situaciones en lo que va de esta legislatura, el tema de sensibilizar cualquier iniciativa que se vaya preparar que vaya bien soportado bien documentada y sobre todo que vaya con ese acompañamiento social es importante que si se involucren mayor el mayor número y no solamente el consejero es importante que estuviera la mayor parte del consejo, porque si bien es cierto se pueden abrir foros en los distintos municipios va a ser un esfuerzo importante y esa parte la hubiéramos considerado esta parte como un instrumento de participación social, que lo hubiéramos considerado ya lo votaron el presupuesto pero si este ejercicio que si vaya a llevar independientemente del costo económico, pero si va a llevar un beneficio mayor a esas situaciones que podemos prever como ya se ha manifestado, porque a veces actuábamos porque era las mismas limitaciones que la misma normatividad nos imponía, entonces estaremos nosotros atendiendo a ese llamado que hagan y sobre todo lo vemos con muy buenos ojos esa parte que comentaba el consejero Rodrigo de incorporar a nuestro organismo de la sociedad civil que se hagan en el sentir, para que vaya con ese mejor acompañamiento antes de que llegue al congreso local y le den el trámite parlamentario que deba llevar, es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, Encuentro Social. -----

CARLOS ALBERTO SANDOVAL AVILÉS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Muchas gracias presidente nada más una sugerencia ahora que se va a desarrollar esta ruta crítica efectivamente el instituto tiene la posibilidad jurídica de presentar iniciativas ante el congreso en materia de derechos electorales, solamente comento la parte de la técnica legislativa, la parte del proceso legislativo y el procedimiento yo lo que sugiero es que en estos trabajos nos vamos a dar cuenta estoy presuponiendo de que posiblemente vamos con una reforma, una ley nos vamos a encontrar que tenemos que reformar otros ordenamientos y posiblemente hasta constitucionales y si nos vamos a topar con un problema constitucional no va a salir por el mismo procedimiento legislativo que eso conlleva para las fechas que aquí se proponen, el punto es que nosotros le pidamos al congreso del estado que gente de la dirección de consultoría legislativa en las mesas de trabajo, para que la parte técnica del documento y obviamente para que ellos estén familiarizados con el mismo tenga mayor agilidad, lo que estoy diciendo no sé a lo mejor una mesa de trabajo que hacer para hablar ley de los partidos políticos, otra mesa de trabajo para una posible reforma constitucional, otra para la ley de partidos políticos y otra para la ley de procedimientos electorales, y sería muy bueno yo hablo de la parte técnica y yo pienso que la legitimidad social obviamente el partido que represento pues tiene su perfil tiene su filosofía y será nuestra voz la que hable por esa comunidad que yo represento, pienso que los partidos lo hacemos legítimo porque si abrimos una reforma a la sociedad civil no vamos a llegar, hablo

única y exclusivamente de la parte técnica porque jurídicamente cosas que no la podemos meter vamos a decir a fuerza porque va a acabar de una vez si aquella norma no va a ser efectiva para hacer un perfecta luego entonces mi sugerencia es esa que sea gente consultoría legislativa para que nos asesore, no que nos indique tal y tal y tal que no nos quiten a nosotros potestad, que no nos quiten atribución, que no nos quiten voz pero sí que nos vaya llevando de la mano única y exclusivamente la parte técnica legislativa del procedimiento, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Bibiana Maciel tiene la palabra en tercera ronda. ---

CONSEJERA ELECTORAL ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ: Comentar que justamente ya que si se han hecho ejercicios con el tema respecto a la reforma particularmente la ley de participación ciudadana, dentro de los conversatorios se desarrollaron cinco mesas una de ellas enfocado exclusivamente para consultar a la ciudadanía para orientarla y recoger los cuáles son esas propuestas, entiendo yo que ya se está elaborando un documento con respecto a esas propuestas que se hicieron para la ley de participación ciudadana, entiendo que para el próximo ejercicio no estoy segura si está contemplado ese presupuesto para seguir con la capacitación de las mesas de trabajo, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, en tercera ronda PBC. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Estoy totalmente de acuerdo, la experiencia me ha dicho que entre mayor participación se tenga, más consolidada estaría una reforma de cualquier índole no nada más electoral porque entonces tenemos un componente muy importante que es la voz de todas aquellas personas que conocen el tema y que de alguna manera hacen aportaciones sustanciales no, pero fijese que yo en esta parte voy a diferir un poco porque también la experiencia me ha dicho que cuando involucras demasiadas personas y demasiados foros y demasiados expertos se atorán las cosas, entonces mi experiencia me dice si sirve de algo es que ahorita ya no tenemos los tiempos como para esmerarnos hacer una consulta muy amplia y yo sugeriría que lo hiciéramos en mesas muy especializadas no estoy de acuerdo que hay que traer algunos especialistas en técnica legislativa etcétera pero los expertos están aquí y aquí estamos expertos, aquí están todos los coordinadores esos son los expertos, ustedes son los expertos si ustedes saben qué es lo que se ocupa la ley electoral, quienes hemos vivido aquí un proceso electoral nos hemos enfrentado a ciertas ambigüedades en la norma, a ciertas interpretaciones que los tribunales nos han ayudado a realizar entonces creo que partimos de ahí, tenemos bastante material no estamos partiendo de cero no estamos tratando de legislar a las ocurrencias yo creo que si nos sentamos en la mesa mínimo vamos a sacar yo creo de la ley electoral y no estamos hablando que reformemos la constitución sin necesidad de reformar la constitución, en la ley electoral vamos a sacar una muy buena cantidad de reformas que pudiéramos proponer que no tienen nada que ver con reformar tal vez la constitución y que por el contrario vendrán a facilitar el trabajo de este consejo en el próximo proceso electoral, mi sugerencia es sano que hagamos una ruta crítica con determinadas mesas de trabajo que esté en el primer ensayo, sea cerrada se da nada más aquí entre nosotros, y ya en una segunda mesa se invite a algunos expertos del congreso que estoy de acuerdo que entre mayor conocimiento tenga sobre la reforma y cuál es el objetivo de cada una de esas reformas pues nos ayudarán a dictaminarla a favor y esa podría ser la la ruta de análisis posterior a que se presente porque la reforma sufre modificaciones inclusive posterior a su presentación, no es así no es algo inflexible que se presente así que debe quedar, va sometándose al escrutinio de diversas opiniones y se van modificando a tal grado que queda de tal manera que todos coincidan, entonces yo nada más esa es la aportación que quiero hacer pero pedirles de favor que lo hagamos ya, no le demos vuelta a Presidente muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, adelante Consejera. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Nada más Nada más por la petición que hizo el representante de que fuera un consejero, yo propondría que fuera la comisión de reglamentos jurídicos, que es precisamente conforme al reglamento la que conoce y dictamina los anteproyectos pero en esta ocasión que se le dé la instrucción por parte del pleno, para que participe en toda la operación de ahora si la elaboración de este proyecto y cuando hablaba del trabajo de la técnica legislativa me refería a que sí hay que sistematizar pero también coincido con el señor representante tenemos servidores públicos con bastante experiencia y también la experiencia de haber participado ya en un proyecto de iniciativa de ley que presentó este instituto electoral y que en ese momento logramos el 85% de las propuestas que se incluirán en la ley electoral, entonces creo que lo podemos volver a hacer y tenemos el recurso humano para hacerlo gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Considera prudente que se apruebe, que sea la comisión? Es la naturaleza propia de la comisión, creo que al respecto PBC. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Agradecerte consejera no esperaba menos de tu comisión y pedirte de favor que nos sumes a todos los trabajos a la brevedad dentro de la agenda que permita desarrollar obviamente estos trabajos y felicidades muchas gracias por haber atendido tan rápidamente esta petición. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Habiendo agotado los turnos de participación, Secretario sírvase a continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Perdón quedó un asunto general pendiente. Tiene la palabra el PBC. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Quiero agradecer a Raúl por estar muy atento y darnos información respecto a la cartografía electoral, nos ha atendido muy bien y no tenemos queja alguna no pero fíjese yo decía ni participación anterior que ya estamos a meses de que inicie el proceso electoral, y a meses de que inicie a menos de un año los partidos políticos al menos el de Baja California no cuenta con la cartografía electoral de los 17 distritos que vamos a participar en el proceso electoral el 2019 y es bien importante porque entonces nosotros no tenemos muy claro como están conformados esos distritos a nivel local, es un tema que si también preocupa y yo les voy a suplicar que atienda ese tema a la brevedad posible presidente, porque no podemos dejar pasar más tiempo sin tener esa información, yo he visto que están muy al pendiente están trabajando pero si hay algo que tenemos que hacer, pues hay que hacerlo hay que ir, si es necesario ir con Lorenzo Córdova pues hay que ir con Lorenzo Córdova, tú tienes mucho presupuesto digo ya se te aprobó, pues hay que ir con Lorenzo Córdova, antes de salir del periodo que ustedes han designado, yo pediría y suplicaría que ya se nos entregan esa información, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Ya solicitamos por el conducto correspondiente como debe de ser que se nos expida esos planos cartográficos, digitalizados para contar con ellos hasta ahí no ha habido una respuesta por parte del instituto nos han mandado lo que ya tenemos, sin embargo no estamos en el instituto estatal electoral no estamos en espera de que nos lo manden con el apoyo de procesos electorales el Ingeniero Treviño están armando plano por plano para generar los catorce planos digitales, pero eso se va hacer aquí en el Instituto Estatal Electoral, nos quedan pendientes cinco planos, solo faltan tres planos para concluir y poderlos entregar a todos los partidos políticos y no tiene porque suplicar, exigir en este sentido y sí estaremos en la posibilidad de entregarle los diecisiete planos distritales. Helga Casanova

tiene la palabra. -----

CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ: Para retirar alguna manera lo que acaba de comentar el consejero presidente la semana pasada nos reunimos los miembros de la comisión de procesos electorales para dar seguimiento a este tema porque es de relevancia no solamente para los partidos políticos sino para el propio instituto electoral confirmar que en el instituto no nos hemos quedado cruzados de brazos hemos seguido el trámite oficial necesario para la solicitud de esta cartografía como bien comenta nos han respondido pero no nos han respondido la solicitud expresa como la hemos planteado de tal manera que en el área de procesos electorales se han dado a la tarea de elaborar de manera doméstica estos mapas, queda pendiente la elaboración de tres en este momento que básicamente tenían que ver con los distritos en Tijuana y Tecate básicamente, la comisión quedó de plantear ante el consejo general esta reunión con partidos políticos que sería una reunión de información para que ustedes conozcan el trabajo que se ha realizado, pero de nueva cuenta comentarles que se podría proporcionar de manera económica esta información y habrá que recordar que corresponde al instituto nacional electoral entregar de manera oficial esta cartografía para tener la certeza de que esa es la que se está utilizando, nosotros tenemos los parámetros, tenemos las colindancias y coordenadas que fueron proporcionadas y de esa manera se está construyendo localmente la distritación que es la que estaremos presentando, la próxima semana tenemos previsto que se puedan llevar a cabo esta reunión informativa con ustedes, tener disponibles estos documentos de manera formal y doméstica en la medida de lo posible pero con el compromiso de esta comisión de procesos electorales integrado aquí por las consejeras Bibiana y Graciela que tuviéramos junto con el resto del consejo general una reunión de trabajo la próxima semana con los partidos políticos.

CONSEJERO PRESIDENTE. Graciela Amezola con el siguiente punto de asuntos generales. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Únicamente para informar al pleno de este Consejo General como lo establece el artículo 45 de la Ley Electoral que todos los asuntos que sean turnados a las comisiones deberán rendir un informe de dictamen o punto de acuerdo, en el presente caso es un informe de la comisión de reglamentos y asuntos jurídicos fue turnado el pasado mes de septiembre, un proyecto del reglamento de transparencia sin embargo de la revisión que hacen conjuntamente la secretaría técnica de la comisión con los responsables de la unidad de transparencia, se detectan algunos detalles que tendrían que volverse a revisar sobre todo el procedimiento interno que tiene que ver pasar por la coordinación jurídica y una vez revisado pasará a la comisión y además con motivo de que anteriormente se ha comentado el programa que vamos a implementar, primero de elaboración de la reforma electoral que es la prioridad y posteriormente la revisión de todos nuestros reglamentos interiores, entre ellos el de transparencia, es por ello que se retira de la comisión por parte del titular este proyecto de transparencia y es en consecuencia este informe precisamente porque la comisión no tiene materia para dictaminar y elaborar un punto de acuerdo y lo que se rinde es el informe de que el asunto se ha concluido con el retiro del proyecto gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a su consideración el informe rendido por la Consejera Amezola. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 9.- Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **doce horas con cincuenta y tres minutos** del día **dieciséis de noviembre del año de dos mil diecisiete**, se clausura esta Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **doce fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

C o n s t e-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO
RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE**

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, por los integrantes del Consejo General que en ella intervinieron.

Elaboró: Rocío Escoto Ortiz
Revisó: Diego Meza Alcántar
Validó: Javier Bielma Sánchez